

Ponemos a consideración del Plenario una moción para la constitución de la "Comisión de Deportes"

Objetivo: _

Fundamentación:

Comisión de deportes se delinea a partir del reconocimiento de las instituciones deportivas como actores sociales y potenciales ámbitos preventivos, entendiendo que alcanzar dicha potencialidad estará relacionado con las posibilidades de estos espacios para definir miradas, y organizarse en torno a instancias de cuidado, hábitos saludables y la promoción de los derechos de los NNyA. , es decir la construcción de verdaderos ámbitos preventivos a partir de la promoción de la salud en perspectiva de derechos. Los recorridos formativos que la práctica deportiva habilita dan lugar a posibles abordajes e intervenciones t.

A su vez los espacios deportivos y recreativos son ámbitos de fuerte participación ciudadana, arraigo territorial y alto potencial formativo relacionada con la práctica deportiva y las búsquedas de muchos niños, niñas , jóvenes , Adolescentes y adults.

Objetivo general:

Promover el acceso, participación y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a la práctica deportiva y actividades socioculturales, a fin de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos y aportando fortalezas tanto subjetivas como colectivas en , restituyendo los lazos sociales y la construcción comunitaria.

Objetivos específicos:

incrementar las opciones de acceso a la práctica deportiva

- Generar espacios de formación destinados a los referentes deportivos en relación al posicionamiento y la incorporación de herramientas preventivas.
- Acompañar y promover los procesos de aprendizaje, generando espacio de participación juvenil promoviendo el diálogo y la reflexión sobre la problemática de consumo
- Fortalecer los vínculos de solidaridad y cooperación entre chicos y adolescentes, del barrio entre sí y con otros barrios.
- Articular con los centros de salud, charlas, aptos médicos y cuidados de la salud.
- Integración e interrelación con el resto de instituciones y organizaciones sociales y deportivas del territorio

Las autoridades de la comisión son las siguientes:

Coordinadora titular: __Daniel Quiroz dni 25057729__.

Coordinadora suplente: , Jessica Otero Dni 28120528.

Miembros:

YANARA OIOL 31650032